

Don Raimundo Olano Rey, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Ciencias de la Educación.

Oviedo, 6 de junio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

14631 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Farjas Abadía Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Sociología».

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 27 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sociología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Farjas Abadía para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de junio de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

14632 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de la Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Antonio María Álvarez Pinilla, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

Don Ramón Sobrino Sánchez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Música», adscrita al Departamento de Historia y Artes.

Don Eduardo Blanco Marigorta, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Energía.

Don Jorge Rodríguez Marqueze, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Filosofía y Psicología.

Oviedo, 6 de junio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

14633 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Rafael Morales-Arce Macías Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de

este Rectorado de 22 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Rafael Morales-Arce Macías, número de Registro de Personal 0841364302 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

14634 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Lorente Medina Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 27 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Antonio Lorente Medina, número de Registro de Personal 5159304835 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

14635 RESOLUCION de 8 de junio de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», a doña Nereida Congost Maestre.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria (A-560), en el área de conocimiento «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a doña Nereida Congost Maestre.

Alicante, 8 de junio de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.